



ADMINISTRAMOS TUS IMPUESTOS  
CON DEDICACIÓN Y TRANSPARENCIA



# Resumen Ejecutivo

## Ejecución Presupuestaria Gastos

### a Noviembre 2008

**DIAGP**  
División de Integración  
y Análisis Global del  
Presupuesto

## Resumen Ejecutivo Ejecución Presupuestaria Gastos a Noviembre 2008

### Situación Presupuestaria por Financiamiento a Noviembre 2008

En millones de US dólares

Fuentes de Financiamiento	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengado
	1	2	3	4 = (1 - 2)	5 = (3/1)
Fondo General	3,480.6	3,056.2	2,974.1	424.4	85.4
Préstamos Externos	96.3	66.2	58.5	30.1	60.7
Donaciones	29.5	16.0	14.0	13.5	47.5
<b>Total</b>	<b>3,606.4</b>	<b>3,138.4</b>	<b>3,046.6</b>	<b>468.0</b>	<b>84.5</b>

Al cerrar el mes de noviembre del corriente año, el Presupuesto General del Estado, muestra un incremento global de US\$263.7 millones, equivalente al 7.9 por ciento sobre la cifra votada, alcanzando la asignación modificada US\$3,606.4 millones,

Los refuerzos presupuestarios realizados en noviembre suman US\$29.1 millones provenientes, de acuerdo al detalle siguiente:

**US\$23.2 millones** son excedentes en la captación de ingresos sobre las estimaciones durante el cuarto trimestre del año, incorporados al presupuesto mediante acuerdos ejecutivos, de conformidad a la facultad establecida en el Art. 6 de la Ley de Presupuesto vigente.

Estos recursos se orientaron entre otros, a financiar complemento del costo del incremento salarial otorgado a los empleados públicos desde julio del corriente año, complemento subsidio a energía eléctrica de sept./08; financiar en el Ramo de la Defensa Nacional remuneraciones 3,000 efectivos para apoyar a la PNC, atender déficit gastos de funcionamiento en la Fiscalía General de la República, complemento de subsidio al gas licuado de petróleo (FEFE) de la primera

quincena de octubre/08, y atender otros gastos de carácter urgente.

**US\$1.7 millones** de ampliación automática del Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE), según lo establece el inciso segundo del Art. 63 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, cuyos fondos provienen del gravamen sobre la comercialización de gasolina y diesel, para subsidiar el gas licuado de petróleo.

**US\$2.7 millones** derivados de la aplicación de la Ley Transitoria para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, correspondientes a octubre; esta reforma presupuestaria se hace en virtud a la facultad otorgada por el Art. 17 de la mencionada Ley Transitoria, la cual fue sancionada mediante D.L. No. 487 de fecha 23 de noviembre de 2007, publicado en el D.O. No. 222 del 28 del mismo mes y año.

**US\$1.5 millones** de préstamos externos, provenientes del préstamo No. 3TA/ES del Fondo de Cooperación Internacional y Desarrollo de la República de China orientado al "Programa de Descontaminación de Áreas Críticas" y Préstamo BID para el "Proyecto de Reconversión Agroempresarial".

## Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Noviembre 2008

En millones de US dólares

Gobierno Central	Asignación Modificada	Compromiso Acumulado	Devengado Ene - Oct.	Devengado Noviembre	Devengado Acumulado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengad
	1	2	3	4	5	6 = (1-2)	7 = (5/1)
<b>Órgano Legislativo</b>	33.5	27.2	23.0	2.1	25.1	6.3	74.9
<b>Órgano Judicial</b>	184.2	157.5	137.4	12.9	150.3	26.7	81.6
<b>Órgano Ejecutivo</b>	2,106.6	1,830.0	1,602.2	149.2	1,751.4	276.6	83.1
<b>Ministerio Público</b>	62.3	53.7	46.7	4.6	51.3	8.6	82.3
<b>Otras Instituciones</b>	53.9	48.5	44.2	3.2	47.4	5.4	87.9
<b>Subtotal Institucional</b>	<b>2,440.5</b>	<b>2,116.9</b>	<b>1,853.5</b>	<b>172.0</b>	<b>2,025.5</b>	<b>323.6</b>	<b>83.0</b>
Obligaciones Generales del Estado	59.2	48.8	45.0	3.8	48.8	10.4	82.4
Transferencias Varias	419.4	378.1	343.3	34.7	378.0	41.3	90.1
Deuda Pública	687.3	594.6	549.3	45.0	594.3	92.7	86.5
<b>Total</b>	<b>3,606.4</b>	<b>3,138.4</b>	<b>2,791.1</b>	<b>255.5</b>	<b>3,046.6</b>	<b>468.0</b>	<b>84.5</b>

La gestión realizada por las instituciones que conforman el Gobierno Central, se centró en las actividades siguientes:

**Órgano Legislativo.** El monto del devengado acumulado al mes de noviembre de 2008 en este Órgano del Estado asciende a US\$25.1 millones, recursos que se han destinado a darle cumplimiento a su atribución primordial, que es la de legislar, así como alcanzar los objetivos institucionales a efecto de modernizar el proceso de formación de leyes en el país.

**Órgano Judicial.** Este órgano ha devengado gastos a noviembre por US\$150.3 millones, los cuales fueron enfocados en primer lugar, al cumplimiento de su potestad exclusiva de juzgar y hacer cumplir lo juzgado; en segundo lugar a actualizar la estructura organizativa, funcional y operativa de este Órgano de Estado, para mejorar la administración de justicia en todas las áreas del derecho que determine la Ley.

Este Órgano del Estado en el mes de noviembre 2008 se reforzó con US\$2.0 millones, los cuales fueron complemento para atender el costo del incremento salarial otorgado a partir de julio/08 a los empleados públicos aprobado mediante DL. No. 663 del 19 de junio de 2008.

**Órgano Ejecutivo.** Al mes de noviembre 2008 presenta gastos devengados por un monto de US\$1,751.4 millones, con los que se han atendido diferentes necesidades en materia social, de seguridad ciudadana, de desarrollo económico y de otras áreas de la gestión pública, tal como se detallan a continuación:

**Ramo de Relaciones Exteriores.** En este Ramo los gastos devengados alcanzan US\$37.0 millones, los cuales han permitido continuar con la ejecución de la política exterior de forma coordinada, lo cual facilita la presencia activa de nuestro país en el exterior, posibilitando la apertura a nuevos mercados.

En el mes de noviembre el Ramo se reforzó con US\$1.7 millones, de los cuales US\$1.2 millones se destinaron para restituir gastos complementarios o adicionales de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y US\$0.5 millones para financiar déficit de funcionamiento del servicio exterior en las diferentes representaciones Diplomáticas y Consulares.

**Ramo de Seguridad Pública y Justicia.** Los gastos devengados en el Ramo alcanzan US\$226.5 millones, con lo cual se ha continuado fortaleciendo el estado de derecho en el país por medio de la

formulación de políticas de seguridad jurídica, pública y de justicia, e impulsando programas preventivos de la violencia y la delincuencia.

Durante el mes de noviembre se reforzaron las asignaciones del ramo con US\$2.0 millones, de los cuales US\$0.9 millones se destinaron a cubrir en el mes de noviembre, el incremento salarial de los empleados públicos (D.L. 663 del 19/06/08), financiar 31 plazas de Inspector Jefe y 422 de Agentes para octubre-noviembre con un costo de US\$0.5 millones y gastos correspondientes a octubre-noviembre 2008 por US\$0.6 millones, para la continuidad del Programa de Víctimas y Testigos.

**Ramo de Educación.** Los gastos devengados al mes sujeto de estudio alcanzan US\$539.8 millones orientados a suministrar los servicios educativos a nivel nacional, enmarcados dentro del Plan Nacional de Educación 2021.

En noviembre el Ramo impulsó diferentes actividades, donde destaca el financiamiento a actividades relacionadas con el ámbito educativo y cultural en el país y la atención de compromisos relacionados con el pago de impuestos a la Alcaldía de San Salvador.

**Ramo de Salud Pública y Asistencia Social.** Al mes de noviembre los gastos devengados en este Ramo alcanzaron US\$313.2 millones, destinados al apoyo de los servicios de salud que se proporcionan a través de la red de establecimientos nacionales de salud, a fortalecer el programa de construcción de hospitales y ampliación de los servicios de salud.

En el mes de noviembre se reforzaron las asignaciones del Ramo con US\$0.4 para financiar parcialmente remuneraciones, además se atendió deuda de laudo arbitral de construcción Hospital San Rafael.

**Ramo de Economía.** Los gastos devengados a noviembre 2008 en este Ramo son US\$141.8 millones, los cuales han sido encausados a los

grandes objetivos del ramo a través del desarrollo de políticas para fomentar y atraer la inversión extranjera, desarrollo técnico y productivo y todas las actividades relacionadas a la integración internacional del país al libre comercio.

En el mes sujeto de estudio, las asignaciones del Ramo se reforzaron con US\$8.4 millones destinados totalmente a cubrir el subsidio que se otorga al consumo de gas licuado, el cual corresponde a la 2ª. quincena del mes de septiembre y 1ª. quincena del mes de octubre 2008.

**Ramo de Agricultura y Ganadería.** Al mes de noviembre los gastos devengados del Ramo ascienden a US\$51.8 millones, los cuales se han orientado a brindar atención a las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, con lo que se busca asegurar su productividad, sostenibilidad y distribución equitativa, por consiguiente mejorar la calidad de vida de la población, particularmente del área rural.

En el mes de noviembre la institución continuó con la ejecución de diferentes proyectos, dentro de los cuales están:

- 2,560 agricultores informados sobre producción, precios y otras variables del mercado agropecuario.
- 1,200 productores beneficiados con la distribución de semilla mejorada, fertilizantes y silos.
- Asistencia técnica en producción y mercadeo en implementación de negocios.
- Implementación de sistemas de riego por goteo en cultivos hortícolas.
- Protección de tierra con acequias de laderas, barreras muertas y terrazas individuales.

En el mes de noviembre el Ramo fue reforzado con US\$1.2 millones, donde US\$0.5 millones se orientaron a financiar en el ISTA salarios y otras necesidades de los Programas Solidaridad Rural y Campesinos Sin Tierras y US\$0.7 millones para atender el Programa de

Reconversión Agroempresarial, al cual se reorientaron recursos provenientes de otros gastos para atender el financiamiento de contrapartida del mismo.

**El Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.** Al mes de noviembre los gastos devengados por el Ramo son US\$158.6 millones, los cuales entre otros, se han enfocado a lo relacionado con la actividad de Mantenimiento de la Red Nacional de Carreteras, Regulación y Control del Sistema de Transporte, Acceso a Vivienda Digna para Familias Pobres. En la ejecución realizada por el Ramo en el período en referencia, se ha continuado con la realización de los proyectos siguientes:

- Programa de Vivienda Fase I, cuya ejecución está bajo la responsabilidad de FONAVIPO, FSV y Alcaldía Municipal de San Salvador.
- Ampliación Alameda Juan Pablo II, entre 75Av. Norte y Av. Masferrer.
- Programa de Modernización del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- Transferencia para atender contrapartida del Programa de Reforma del Sector Hídricos y Subsector Agua Potable y Saneamiento, ejecutado por ANDA.

El Ramo en este mes de noviembre se reforzó con US\$6.6 millones, los cuales permitieron cubrir el subsidio a las tarifas del transporte público de pasajeros así: US\$3.9 millones para el mes de septiembre y US\$2.7 millones correspondientes al mes de octubre 2008.

**Ministerio Público.** Las instituciones que conforman al Ministerio Público han devengado en conjunto gastos por US\$51.3 millones, cuya orientación ha permitido cumplir con la misión de representar y defender los intereses de la sociedad y del Estado, asistir a personas de escasos recursos económicos en áreas de mediación y defensa de la familia, e investigación del delito.

Dentro de las asignaciones reforzadas al Ministerio Público destaca las de la Fiscalía General de la República que ascendieron a

US\$2.6 millones, cuyo destino entre otros, fue financiar gastos operativos en el marco del funcionamiento institucional y cubrir la contratación de 21 plazas para el Proyecto Electoral 2009.

En las **Otras Instituciones**, los gastos devengados alcanzan US\$47.4 millones, en cuyo monto el Tribunal Supremo Electoral ha dispuesto de US\$18.9 millones para su gestión operativa en el contexto de un año pre electoral. En el mes sujeto de estudio, dicha institución continuó apoyando al Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN) en lo relacionado a las actividades de emisión gratuita del DUI y se reforzó con US\$0.1 millones para cubrir costos del personal dedicado a depurar el registro de personas. Por su parte, la Corte de Cuentas de la República devengó US\$23.0 millones, monto que permitió a la misma cumplir con sus funciones de fiscalización de la gestión gubernamental. Así mismo se dio cobertura a la gestión realizada por el Tribunal de Ética Gubernamental, Consejo Nacional de la Judicatura y Tribunal de Servicio Civil, cuyos gastos devengados suman US\$5.5 millones.

Las **Obligaciones Generales del Estado**, presentan gastos devengados a noviembre 2008 por US\$48.8 millones, cuya orientación ha permitido el cumplimiento a la programación de los compromisos adquiridos por el Estado, dentro de lo que enfatiza, la Devolución IVA a Exportadores con US\$17.5 millones y las Clases Pasivas en US\$11.6 millones, donde se incluye transferencias de recursos para atender el pago de pensiones a personal administrativo y militares no cubiertos por el IPSFA.

**Transferencias Varias.** Al mes de noviembre de 2008, el Ministerio de Hacienda, en concepto de transferencias varias ha devengado US\$378.0 millones, recursos orientados, entre otros, al apoyo al desarrollo local (Financiamiento a Gobiernos Municipales con US\$186.4 millones y al FISDL US\$17.8 millones), programas de protección social como la Red Solidaria con

US\$18.0 millones, al Sistema de Pensiones con US\$79.3 millones y subsidios a la energía eléctrica US\$45.4 millones, ejecutados a través de FINET.

La **Deuda Pública** presenta gastos devengados por un monto de US\$594.3

millones, donde corresponden US\$354.9 millones a intereses y US\$239.4 millones a la amortización, con lo cual se le ha dado cumplimiento a la programación establecida para el servicio de la deuda pública interna y externa.

## Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Noviembre 2008

En millones de US dólares

Conceptos	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengado
	1	2	3	4 = (1 - 2)	5 = (3/1)
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>2,593.7</b>	<b>2,309.9</b>	<b>2,290.1</b>	<b>283.8</b>	<b>88.3</b>
Remuneraciones	1,043.9	917.9	916.7	126.0	87.8
Bienes y Servicios	312.4	291.6	275.4	20.8	88.2
Financieros y Otros	462.3	396.2	394.5	66.1	85.3
Transferencias	775.1	704.2	703.5	70.9	90.8
<b>Gastos de Capital</b>	<b>614.3</b>	<b>476.8</b>	<b>404.9</b>	<b>137.5</b>	<b>65.9</b>
Inversión Activos Fijos	248.8	163.2	98.6	85.6	39.6
Inversión Capital Humano	33.7	26.2	19.1	7.5	56.7
Transferencias	331.7	287.3	287.1	44.4	86.6
Inversiones Financieras	0.1	0.1	0.1		100.0
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>268.3</b>	<b>239.5</b>	<b>239.4</b>	<b>28.8</b>	<b>89.2</b>
Amortización Endeudamiento	268.3	239.5	239.4	28.8	89.2
<b>Gastos de Contribuciones</b>	<b>130.1</b>	<b>112.2</b>	<b>112.2</b>	<b>17.9</b>	<b>86.2</b>
<b>Total</b>	<b>3,606.4</b>	<b>3,138.4</b>	<b>3,046.6</b>	<b>468.0</b>	<b>84.5</b>

**Gastos Corrientes.** Los gastos corrientes totales devengados a noviembre de 2008 fueron US\$2,290.1 millones, monto que respecto a la asignación modificada equivale al 88.3 por ciento.

**Gastos de Capital.** En monto devengado en este rubro presenta la cantidad de US\$404.9 millones, lo que representa el 65.9 por ciento de la asignación modificada.

**Aplicaciones Financieras.** En materia de amortización de la deuda pública, los recursos totales devengados alcanzan US\$239.4 millones, representando el 89.2 por ciento respecto a la asignación modificada.

**Gastos de Contribuciones Especiales.** Los gastos devengados en esta categoría son: Fondo de Conservación Vial US\$59.8 millones, Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros US\$29.9 millones, Fondo Solidario para la Salud US\$15.8 millones, Contribución Especial para la Promoción Turística US\$6.0 millones y Contribución Especial por Libra de Azúcar Extraída US\$0.7 millones, haciendo un total devengado de US\$112.2 millones, el cual representa el 86.2 por ciento de la asignación modificada para esta categoría.